JUNTA DE PORTAVOCES DEL CONGRESO DE LA REPÚBLICA

Lima, 29 de agosto de 2023

En sesión de la fecha, se acordó la ampliación de agenda para incluir la **Moción de Orden del Día7610**, mediante la cual proponen que el Congreso de la República *modifique el plazo previsto en el punto tercero de la* ***Moción de Orden del Día 2965, aprobada por el Pleno del Congreso de la República, en la sesión realizada el 14 de julio de 2022****, el que queda redactado de la siguiente manera: Tercero. El plazo de duración de la Comisión Especial Multipartidaria a favor del Proyecto Especial CHINECAS es de un año, contado a partir de su instalación; y presenta al final de su gestión un informe de su labor realizada.*----------

Se acordó la dispensa del trámite de aprobación del acta para ejecutar lo tratado en la presente moción.----------



HUGO F. ROVIRA ZAGAL
Director General Parlamentario
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

BOT.